TABLA DE CONTENIDO

[ACTA No. 56 4](#_Toc202951312)

[(Miercoles, 18 de Junio de 2025) 4](#_Toc202951313)

[PRESIDENTA: 4](#_Toc202951315)

[SUBSECRETARIA 4](#_Toc202951316)

[PRESIDENTE 5](#_Toc202951318)

[SUBSECRETARIA 5](#_Toc202951319)

[ORDEN DEL DÍA 6](#_Toc202951320)

[PRESIDENTE 12](#_Toc202951321)

[SUBSECRETARIA 12](#_Toc202951322)

[PRESIDENTE 13](#_Toc202951323)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Álvaro Leonel Rueda Caballero 13](#_Toc202951324)

[PRESIDENTE 13](#_Toc202951325)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda 13](#_Toc202951326)

[PRESIDENTE 14](#_Toc202951327)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda 14](#_Toc202951328)

[PRESIDENTE 14](#_Toc202951329)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Piedad Correal Rubiano 14](#_Toc202951330)

[PRESIDENTE 15](#_Toc202951331)

[Continúa con el uso de la palabra la H.R. Piedad Correal Rubiano 15](#_Toc202951332)

[PRESIDENTE 15](#_Toc202951333)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Catherine Juvinao Clavijo 15](#_Toc202951334)

[PRESIDENTE 15](#_Toc202951335)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Alirio Uribe Muñoz 16](#_Toc202951336)

[PRESIDENTE 16](#_Toc202951337)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Alirio Uribe Muñoz 16](#_Toc202951338)

[PRESIDENTE 16](#_Toc202951339)

[SECRETARIA: 16](#_Toc202951340)

[PRESIDENTE 17](#_Toc202951341)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ricardo Racero Mayorca 17](#_Toc202951342)

[PRESIDENTE 18](#_Toc202951343)

[SECRETARIA: 18](#_Toc202951344)

[PRESIDENTE 19](#_Toc202951345)

[SECRETARIA: 19](#_Toc202951346)

[PRESIDENTE 19](#_Toc202951347)

[SECRETARIA: 19](#_Toc202951348)

[PRESIDENTE 19](#_Toc202951349)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda 19](#_Toc202951350)

[SECRETARIA: 20](#_Toc202951351)

[PRESIDENTE 20](#_Toc202951352)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ricardo Racero Mayorca 20](#_Toc202951353)

[PRESIDENTE 21](#_Toc202951354)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda 21](#_Toc202951355)

[PRESIDENTE 21](#_Toc202951356)

[SECRETARIA 21](#_Toc202951357)

[PRESIDENTE 21](#_Toc202951358)

[SECRETARIA 21](#_Toc202951359)

[Proposición 22](#_Toc202951360)

[PRESIDENTE 22](#_Toc202951361)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ricardo Racero Mayorca 22](#_Toc202951362)

[PRESIDENTE 23](#_Toc202951363)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. David Ricardo Racero Mayorca 23](#_Toc202951364)

[PRESIDENTE 23](#_Toc202951365)

[SECRETARIA 23](#_Toc202951366)

[PRESIDENTE 25](#_Toc202951367)

[SECRETARIA 25](#_Toc202951368)

[PRESIDENTE 25](#_Toc202951369)

[SECRETARIA 25](#_Toc202951370)

[PRESIDENTE 26](#_Toc202951371)

[SECRETARIA 26](#_Toc202951372)

[Impedimento 26](#_Toc202951373)

[PRESIDENTE 26](#_Toc202951374)

[SECRETARIA 26](#_Toc202951375)

[PRESIDENTE 28](#_Toc202951376)

[SECRETARIA 28](#_Toc202951377)

[SECRETARIA: 28](#_Toc202951378)

[PRESIDENTE 28](#_Toc202951379)

[SECRETARIA 28](#_Toc202951380)

[Proposición 28](#_Toc202951381)

[Proposición 28](#_Toc202951382)

[PRESIDENTE 29](#_Toc202951383)

[SECRETARIA 29](#_Toc202951384)

[Proposición 29](#_Toc202951385)

[PRESIDENTE 29](#_Toc202951386)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ricardo Racero Mayorca 29](#_Toc202951387)

[PRESIDENTE 30](#_Toc202951388)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda 30](#_Toc202951389)

[PRESIDENTE 31](#_Toc202951390)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda 31](#_Toc202951391)

[PRESIDENTE 31](#_Toc202951392)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez 31](#_Toc202951393)

[PRESIDENTE 32](#_Toc202951394)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Gabriel Becerra Yáñez 32](#_Toc202951395)

[PRESIDENTE 32](#_Toc202951396)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Gabriel Becerra Yáñez 32](#_Toc202951397)

[PRESIDENTE 33](#_Toc202951398)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Gabriel Becerra Yáñez 33](#_Toc202951399)

[PRESIDENTE 33](#_Toc202951400)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Gabriel Becerra Yáñez 33](#_Toc202951401)

[PRESIDENTE 33](#_Toc202951402)

[PRESIDENTE 33](#_Toc202951403)

[SECRETARIA 34](#_Toc202951404)

[PRESIDENTE 35](#_Toc202951405)

[SECRETARIA 35](#_Toc202951406)

[SECRETARIA 35](#_Toc202951407)

[PRESIDENTE 35](#_Toc202951408)

[SECRETARIA 35](#_Toc202951409)

[PRESIDENTE 35](#_Toc202951410)

[SECRETARIA 35](#_Toc202951411)

[Proposición 35](#_Toc202951412)

[PRESIDENTE 35](#_Toc202951413)

[SECRETARIA 36](#_Toc202951414)

[PRESIDENTE 37](#_Toc202951415)

[SECRETARIA 37](#_Toc202951416)

[SECRETARIA 37](#_Toc202951417)

[PRESIDENTE 37](#_Toc202951418)

[SECRETARIA 37](#_Toc202951419)

[PRESIDENTE 37](#_Toc202951420)

[SECRETARIA 37](#_Toc202951421)

[PRESIDENTE 37](#_Toc202951422)

[SECRETARIA 37](#_Toc202951423)

[PRESIDENTE 37](#_Toc202951424)

[SECRETARIA 37](#_Toc202951425)

[PRESIDENTE 42](#_Toc202951426)

[SECRETARIA 42](#_Toc202951427)

# COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

# ACTA No. 56

(Miercoles, 18 de Junio de 2025)

LEGISLATURA 2024 – 2025

En Bogotá, D.C., el día Miércoles, 18 de Junio de 2025, siendo las 9:20 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación Presidida la Sesión por la Honorable Representante Ana Paola García Soto.

PRESIDENTA: Buenos días para todos los Representantes, sean bienvenidos siempre a la Comisión Primera, todos los equipos de trabajo, las UTL. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista por favor.

SUBSECRETARIA: Buenos días, Presidenta. Siendo las 9:20 de la mañana, procedo con el llamado a lista.

Contestaron a lista los Honorables Representantes:

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO

CORREAL RUBIANO PIEDAD

GARCÍA SOTO ANA PAOLA

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER

URIBE MUÑOZ ALIRIO

WILLS OSPINA JUAN CARLOS

Con Excusa Adjunta los Honorables Representantes:

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO

CASTILLO TORRES MARELEN

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO

GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS

MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO

OSORIO MARÍN SANTIAGO

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME

Señor Presidente, me permito informarle que se ha conformado Quórum Deliberatorio, así que usted puede ordenar abrir la Sesión y la lectura del Orden del Día.

Preside la Sesión, el H.R. Luis Alberto Albán Urbano.

PRESIDENTE: Buenos días para todos y todas, nuevamente. Por favor, señora Secretaria lea, el Orden del Día.

SUBSECRETARIA: Sí, señor Presidente, procedo a la lectura del Orden del Día.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

SESIONES ORDINARIAS

LEGISLATURA 2024 - 2025

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PRIMERA

 “ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”

### ORDEN DEL DÍA

Miércoles dieciocho (18) de junio de 2025

09:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate

1. Proyecto de Ley No. [587](https://www.camara.gov.co/reforma-al-icetex) de 2025 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HHRR. Catherine Juvinao Clavijo, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Daniel Carvalho Mejía, Alejandro García Ríos, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Daniel Peñuela Calvache, Julia Miranda Londoño, Piedad Correal Rubiano, Carolina Giraldo Botero, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, José Octavio Cardona,  Los HH.SS. Angélica Lisbeth Lozano Correa, Efraín José Cepeda Sarabia, Paloma Susana Valencia , Miguel Ángel Pinto Hernández, Germán Alcides Blanco , Alejandro Carlos Chacón , Honorio Miguel Henríquez , Norma Hurtado Sánchez, Guido Echeverri Piedrahita

Ponentes: HH.RR. Catherine Juvinao Clavijo -C-, Pedro José Suárez Vacca, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Juan Carlos Wills Ospina, Julio César Triana Quintero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Hernán Darío Cadavid Márquez, Marelen Castillo Torres, Orlando Castillo Advincula y Luis Alberto Albán Urbano

Proyecto publicado, Gaceta: 464/2025

[Ponencia primer debate.](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-05/Ponencia%20Primer%20Debate%20PL%20587-2025C%2C%20Reforma%20al%20ICETEX%20V.F..docx) Gaceta 839/2025 HH.RR. Catherine Juvinao, Carlos F. Quintero, Juan C. Wills, Julio C. Triana, Jorge E. Tamayo, Hernán D. Cadavid, Marelen Castillo y Orlando Castillo.

[Ponencia primer debate negativa.](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-06/PL.587-25-C%20-%20INFORME%20DE%20PONENCIA%201R%20DEBATE%20NEGATIVA%20-%20H.R.%20SUAREZ%20%281%29.docx) Gaceta: 906/2025   H.R Pedro José Suárez Vacca.

2. Proyecto de Ley No. [197](https://www.camara.gov.co/carceles-productivas-3) de 2024 Cámara “Por medio de la cual se establecen herramientas administrativas con el fin de desarrollar y fortalecer la política pública de cárceles productivas (PCP) y el sistema de colonias agrícolas, se establecen incentivos tributarios y administrativos para atraer la participación de la empresa privada en el sistema de productividad penitenciaria y se dictan otras disposiciones - Ley Cárceles Productivas II”

Autores: HHRR. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón y Los Honorables Senadores: Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Soledad Tamayo Tamayo, Pedro Hernando Flórez Porras, Julio Elías Vidal, Sor Berenice Bedoya Pérez

Ponentes: HH.RR. Carlos Adolfo Ardila Espinosa - C-, Ana Paola García Soto -C-, Heráclito Landínez Suárez, Juan Carlos Wills Ospina, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Hernán Darío Cadavid Márquez, Diógenes Quintero Amaya, Luis Alberto Albán Urbano y Marelen Castillo Torres

Proyecto publicado, Gaceta: 1205/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-10/07102024%20PPDC%20PL%20197-24C%20Ca%CC%81rceles%20productivas%202.0%20DEF.docx) Gaceta: 1753/2024

[Adhesión a la ponencia del H.R. Gersel Pérez](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-12/Document_241219_172502.pdf)

3. Proyecto de Ley No. [139](https://www.camara.gov.co/prohibicion-de-apologia-a-personas-condenadas) de 2024 Cámara “Por medio del cual se adiciona la Ley 1801 de 2016, se prohíbe la comercialización, distribución, uso, y porte de símbolos, indumentaria e imágenes de personas condenadas por la comisión de delitos, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HHRR. Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Carolina Giraldo Botero, Daniel Carvalho Mejía, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Catherine Juvinao Clavijo, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, El Honorable Senador   Ariel Fernando Ávila Martínez.

Ponentes: HH.RR. Pedro José Suárez Vacca -C-, Juan Sebastián Gómez Gonzáles -C-, Piedad Correal Rubiano, Juan Carlos Wills Ospina, Hernán Darío Cadavid Márquez, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Karen Astrith Manrique Olarte, Luis Alberto Albán Urbano y Marelen Castillo Torres.

Proyecto publicado, Gaceta: 1153/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-05/PL%20139%20-%20No%20M%C3%A1s%20Cultura%20Mafiosa%201er%20Debate%20%283%29.docx) Gaceta: 781/2025

[Constancia a la ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-05/Constancia%20del%20H.R.%20Luis%20Alberto%20Alb%C3%A1n%20Urbano..pdf) H.R. Luis Alberto Albán Urbano

4. Proyecto de Ley Orgánica No. [477](https://www.camara.gov.co/utl-0) de 2024 Cámara – No. 016 de 2024 Senado “Por medio de la cual se adoptan medidas para fortalecer el talento humano de las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas”.

Autor: HS. Carlos Fernando Motoa Solarte,

Ponente: H.R. Julio Cesar Triana Quintero

Texto aprobado en Plenaria del Senado: Gaceta: 2251/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-04/Ponencia%20PLO%20UTL%20-%201D%20%283%29.docx) Gaceta: 388/2025

5. Proyecto de Ley No. [409](https://www.camara.gov.co/doble-conformidad-1) de 2024 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 906 de 2004, se reglamenta la garantía procesal de doble conformidad judicial, se regula el recurso de impugnación especial y se dictan otras disposiciones.”.

Autor: HR. Alirio Uribe Muñoz

Ponente: H.R.  Alirio Uribe Muñoz

Proyecto publicado, Gaceta: 1867/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-03/PONENCIA%20PARA%20PRIMER%20DEBATE%20%281%29%281%29.docx). Gaceta: 279/2025

6. Proyecto de Ley No. [001](https://www.camara.gov.co/ley-simona) de 2024 Cámara “Por medio del cual se garantizan la protección y el bienestar de los animales domésticos de compañía en los procesos judiciales y notariales de divorcio, de disolución de unión marital de hecho y de cesación de efectos civiles de matrimonios religiosos, y se dictan otras disposiciones: Ley Simona”.

Autores: HHRR. Cristian Danilo Avendaño Fino, Duvalier Sánchez Arango, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Juan Camilo Londoño Barrera, Los HH.SS. Andrea Padilla Villarraga, Sor Berenice Bedoya Pérez, Jonathan Ferney Pulido Hernández, John Jairo Roldán Avendaño, Edwing Fabián Díaz Plata, Yenny Esperanza Rozo, Ana Carolina Espitia, Marcos Daniel Pineda, Nicolás Albeiro Echeverri, Martha Isabel Peralta Epieyu, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Karina Espinosa Oliver, Didier Lobo, Humberto de la Calle Lombana, Claudia María Pérez, Pablo Catatumbo, Juan Pablo Gallo Maya, Soledad Tamayo Tamayo.

Ponente: H.R. Duvalier Sánchez Arango

Proyecto publicado, Gaceta: 1043/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-08/Ponencia_PL_LeySimona.docx) Gaceta: 1220/2024

7. Proyecto de Ley Orgánica No. [024](https://www.camara.gov.co/territorios-afrodescendientes) de 2024 Cámara “Por medio de la cual se modifica Ley 1454 de 2011, se incluyen los territorios afrodescendientes en el ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HHRR. Dorina Hernández Palomino, Alirio Uribe Muñoz, Etna Tamara Argote Calderón, María Del Mar Pizarro García, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Pedro José Suárez Vacca, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Mary Anne Andrea Perdomo

Ponente: H.R. Orlando Castillo Advincula

Proyecto publicado, Gaceta: 1046/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/Ponencia%20PL-024-2024%20Territorios%20afros%20Dorina%20VF%20FINAL.docx) Gaceta: 1510/2024

8. Proyecto de Ley Orgánica No. [201](https://www.camara.gov.co/enlaces-y-cabilderos) de 2024 Cámara “Por la cual se modifica el Capítulo IX del Título II de la Ley 5 de 1992 y crea el registro de enlaces legislativos y cabilderos del Congreso de la República con el fin de garantizar la transparencia en el desarrollo de la función pública legislativa y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HHRR.  Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón y los HH.SS. Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Sor Berenice Bedoya Pérez, Julio Elías Vidal

Ponente: H.R. Catherine Juvinao Clavijo

Proyecto publicado, Gaceta: 1187/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-04/Ponencia%20Primer%20Debate%20PLO%20201-2024C%2C%20Cabildeo%20y%20Enlaces%20Legislativos.docx) Gaceta: 520/2025

9. Proyecto de Ley No. [317](https://www.camara.gov.co/alimentacion-saludable) de 2024 Cámara “Por medio del cual se dictan disposiciones en materia de contratación estatal para la alimentación saludable en las Instituciones Educativas Oficiales y Centro Educativos Oficiales, y se dictan otras disposiciones”.

Autor: H.R. Álvaro Leonel Rueda Caballero

Ponente: H.R. Álvaro Leonel Rueda Caballero

Proyecto publicado, Gaceta: 1548/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-10/PONENCIA%20PRIMER%20DEBATE%20PL%20317%20DE%202024%20ALIMENTACIO%CC%81N%20SALUDABLE.docx) Gaceta: 1651/2024

10. Proyecto de Ley No. [413](https://www.camara.gov.co/sistema-de-monitoreo-agresores-sexuales) de 2024 Cámara “Por medio del cual se crea el sistema nacional de monitoreo de agresores sexuales de menores de edad y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HHRR. Julio Roberto Salazar Perdomo, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Héctor Mauricio Cuéllar, Gerardo Yepes Caro, Luis Eduardo Díaz Mateus, Erick Adrián Velasco, Wadith Alberto Manzur, Juan Daniel Peñuela, Carmen Felisa Ramírez, David Alejandro Toro, Leyla Marleny Rincón, Edinson Vladimir Olaya, Teresa de Jesús Enríquez, Jaime Rodríguez Contreras, Diego Patiño Amariles, Flora Perdomo Andrade, Ana Rogelia Monsalve, John Jairo González, Jairo Reinaldo Cala, Martha Lisbeth Alfonso, Juan Camilo Londoño, Carlos Arturo Vallejo, Nicolás Antonio Barguil, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Orlando Castillo Advincula, Luis Miguel López, Betsy Judith Pérez, Yulieth Andrea Sánchez, Luz Ayda Pastrana, Hugo Danilo Lozano, Jorge Hernán Bastidas, Marelen Castillo Torres, Julián Peinado Ramírez, Juan Felipe Corzo, Jairo Humberto Cristo Correa, Eduard Alexis Triana, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Juan Carlos Wills Ospina, Juan Manuel Cortés Dueñas, Andrés Guillermo Montes, Ángela María Vergara, José Alejandro Martínez Sánchez, Oscar Hernán Sánchez León, Juliana Aray Franco.

Ponente: H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache

Proyecto publicado, Gaceta: 1868/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-12/PONENCIA%20PRIMER%20DEBATE%20PL%20413%20DE%202024%20C%20-%20AGRESORES%20SEXUALES.docx) Gaceta: 2136/2024

[Enmienda Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-04/ENMIENDA%20PL%20413%20DE%202024%20C-%20AGRESORES%20SEXUALES.docx) Gaceta: 427/2025

11. Proyecto de Ley No. [415](https://www.camara.gov.co/marco-de-proteccion-desplazados-ambientales) de 2024 Cámara “Por medio de la cual se establece un Marco de Protección para las personas desplazadas por factores ambientales, se les reconoce como Sujetos de especial protección y se dictan otras disposiciones.”,

Autores: HHRR. Jorge Andrés Cancimance López, Erick Adrián Velasco Burbano, Pedro José Suárez Vacca, Etna Tamara Argote Calderón, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Juan Pablo Salazar Rivera, Los Honorables Senadores Robert Daza Guevara, Pablo Catatumbo Torres Victoria.

Ponente: H.R. Pedro José Suárez Vacca

Proyecto publicado, Gaceta: 1870/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-12/Ponencia%20positiva%20PL%20415-2024C%20%282%29.docx) Gaceta: 2186/2024

12. Proyecto de Ley No. [167](https://www.camara.gov.co/amnistia-e-indulto-2) de 2024 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones transitorias de amnistía e indulto en relación con la protesta social”.

Autor: HR. Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo

Ponentes: HH.RR. Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo -C-, José Jaime Uscátegui Pastrana -C-, Julio César Triana Quintero, Luis Eduardo Díaz Mateus, Piedad Correal Rubiano, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Santiago Osorio Marín, James Hermenegildo Mosquera Torres, Marelen Castillo Torres y Luis Alberto Albán Urbano.

Proyecto publicado, Gaceta: 1181/2024

[Ponencia primer debate negativa](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-03/PONENCIA%20NEGATIVA%20PL%20167%20DE%202024%20AMNISTI%CC%81A%20E%20INDULTO%20%28CON%20COMENTARIOS%20FELMONTO%29%20%282%29%20%281%29%20%281%29%20%282%29%20%281%29.docx) Gaceta: 181/2025 HH.RR. José J. Uscátegui -C-, Julio C. Triana, Luis E. Díaz, Piedad Correal Rubiano y  Marelen Castillo Torres.

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-03/Ponencia%20PL%20167_2024%20Amnistia%20e%20indulto%20%282%29%20%281%29.docx) Gaceta: 217/2025 HH.RR. Eduard G. Sarmiento -C-, Jorge E. Tamayo, Santiago Osorio James H. Mosquera y Luis A. Albán.

13. Proyecto de Ley No. [248](https://www.camara.gov.co/cannabis-de-uso-adulto-2) de 2024 Cámara “Por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HHRR. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Etna Tamara Argote Calderón, Susana Gómez Castaño, Diógenes Quintero Amaya, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Pedro José Suárez Vacca, Andrés David Calle Aguas, David Alejandro Toro Ramírez, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Gildardo Silva Molina, Dorina Hernández Palomino, Santiago Osorio Marín, David Ricardo Racero Mayorca, Cristóbal Caicedo Angulo

Ponente: H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo

Proyecto publicado, Gaceta: 1350/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-10/Ponencia%201%20cannabis%20uso%20adulto.docx) Gaceta: 1826/2024

14. Proyecto de Ley No. [585](https://www.camara.gov.co/delito-de-elementos-prohibidos) de 2025 Cámara “Por medio del cual se crea el delito de "Ingreso de elementos prohibidos a establecimientos de reclusión””

Autora: HR. Luz Ayda Pastrana Loaiza

Ponente: H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda

Proyecto publicado, Gaceta: 463/2025

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-05/PONENCIA%20PROYECTO%20DE%20LEY%20585%20DE%202025%20C.docx) Gaceta 748/2025

15. Proyecto de Ley No. [060](https://www.camara.gov.co/prohibicion-venta-de-alcohol-y-tabaco-en-plataformas-a-menores) de 2024 Cámara “Por medio del cual se refuerza la protección a los menores de edad sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias tóxicas vendidas a través de plataformas Ecommerce o de domicilio - Reforma los artículos: 1 de la Ley 124 de 1994; 12 y 17 del Decreto 120 de 2010; 20 y 39 de la Ley 1098 de 2006 y se crean otras disposiciones”.

Autor: HR. Silvio José Carrasquilla Torres

Ponente: H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa

Proyecto publicado, Gaceta: 1084/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/PPDC%20PAL%20060-24C%20venta%20licor%20a%20menores%20por%20plataformas.docx) Gaceta: 1342/2024

16. Proyecto de Ley Orgánica No. [341](https://www.camara.gov.co/control-politico-6) de 2024 Cámara “Por medio del cual se adiciona un parágrafo al artículo 261 de la Ley 5º de 1992”.

Autores: HHRR. Jhon Jairo Berrio López, Olmes De Jesús Echeverría de La Rosa, Alexander Guarín Silva, Óscar Darío Pérez Pineda, Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Luis Miguel López Aristizábal, David Alejandro Toro Ramírez, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Juan Fernando Espinal Ramírez, Marelen Castillo Torres, Hernán Darío Cadavid Márquez, Piedad Correal Rubiano

Ponente: H.R. Piedad Correal Rubiano

Proyecto publicado, Gaceta: 1626/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-11/Ponencia%20Positiva%20para%20primer%20debate%20al%20Proyecto%20de%20Ley%20Orga%CC%81nica%20No.%20341%20de%202024%20Ca%CC%81mara.%20%282%29.docx) Gaceta: 1933/2024

17. Proyecto de Ley No. [459](https://www.camara.gov.co/tic-en-concejos-municipales) de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica la Ley 136 de 1994 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HHRR. Luis David Suárez Chadid, Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Andrés Guillermo Montes Celedón, Libardo Cruz Casado

Ponente: H.R. Juan Manuel Cortes Dueñas

Proyecto publicado, Gaceta: 2221/2024

[Ponencia debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-04/Ponencia%20Concejales%20%282%29.docx) Gaceta: 387/2025

18. Proyecto de Ley Orgánica No. [484](https://www.camara.gov.co/narcotest-presidencial) de 2025 Cámara “Por medio de la cual se agrega un parágrafo al artículo 313 de la Ley 5° de 1992”.

Autores: HHRR. Jhon Jairo Berrio López, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Juan Fernando Espinal Ramírez, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Christian Munir Garcés Aljure, Olmes De Jesús Echeverría De La Rosa, Juan Felipe Corzo Álvarez, Hernán Darío Cadavid Márquez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Eduard Alexis Triana Rincón, Los HHSS Jonathan Ferney Pulido Hernández y Yenny Esperanza Rozo Zambrano

Ponente: H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-05/PLO%20484-%2025C%20PONENCIA%20POSITIVA%20PRIMER%20DEBATE.docx). Gaceta. 588/2025

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 160, Constitución Política)

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

Presidenta, Vicepresidente,

Ana Paola García Soto Juan Sebastián Gómez Gonzáles

Secretaria, Subsecretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo Dora Sonia Cortés Castillo

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día y me permito informarle que hay tres Proposiciones, de modificación del Orden del Día

PRESIDENTE: Por favor, Secretaria, lea las Proposiciones.

SUBSECRETARIA: Sí, señor Presidente. Leo la primera Proposición radicada en el tiempo.

Con sustento en la Ley 5ª de 1992 “Por la cual se expide el reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes” en su Artículo 81 “Alteración. El Orden del Día de las Sesiones puede ser alterado por decisión de la respectiva Corporación o Comisión, con las excepciones constitucionales pertinentes”. Presento. Proposición Modificación del Orden del Día.

Modifíquese el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria del miércoles 18 de junio del presente año, con el objetivo de que el Proyecto de Ley 167 de 2024 Cámara, “Por medio de la cual se dictan disposiciones transitorias de amnistía e indulto en relación con la protesta social”, el cual se encuentra de número 12 en el Orden del Día, pase a ser el punto número 1 en la discusión y votación de las ponencias para primer debate, inmediatamente después del llamado lista y verificación del Quórum.

La presente solicitud tiene como finalidad asegurar el debate y la eventual votación de esta iniciativa legislativa, que permanece pendiente de discusión desde hace varios meses dentro del Orden del Día. Suscrita por Eduard Sarmiento Hidalgo.

La siguiente, Proposición de Modificación. En mi calidad de Representante a la Cámara solicito a los miembros de la Comisión Primera, aprobar la siguiente modificación del Orden del Día:

Pasar el punto 5 al punto 1 del Orden del Día, Proyecto de Ley No. 409 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 906 de 2004, se reglamenta la garantía procesal de doble conformidad judicial, se regula el recurso de impugnación especial y se dictan otras disposiciones”. Alirio Uribe Muñoz.

Ha sido leída la siguiente Proposición de Modificación y nos falta un Representante, para conformar el Quórum Decisorio.

Preside la Sesión el H.R. Juan Sebastián Gómez Gonzáles.

PRESIDENTE: Colegas, buenos días. Están las dos modificaciones del Orden del Día, pero como inicialmente todavía no hay Quórum Decisorio, voy a dar entonces dos Constancias, doctor Álvaro y el doctor Tamayo, solo entonces, colegas dos Constancias vamos a dejar, mientras se completa el Quórum. Ya se conformó el Quórum, entonces vamos con las dos constancias y no más dos minutos cada uno, por favor doctor Álvaro y se prepara el doctor Tamayo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Álvaro Leonel Rueda Caballero.

Muchas, muchas gracias, Presidente. El Gobernador de Santander, sigue demostrando, que para él gobernar es sinónimo de lujo, de extravagancia, de montar eventos con pantallas LED y de contratar drones. Y es que lastimosamente así funcionan las cosas, mientras los santandereanos seguimos esperando soluciones reales, los recursos públicos se esfuman en logísticas de tarimas y en viajes en helicóptero, que como su imagen en las encuestas, van en picada.

Porque claro, mientras se le suspende provisionalmente la Tasa de Seguridad, se desploma en favorabilidad frente a la ciudadanía. Es decir que el gasto publicitario que ha realizado no le está funcionando, mucho show, poca gestión del señor Gobernador. Y como no podía faltar el toque creativo, recientemente nos encontramos con una licitación de seis mil quinientos ochenta y dos millones, donde se exigieron perfiles técnicos casi que, con nombre propio, hechos a la medida del contratista, un libreto que todos conocemos: direccionamiento, favoritismo y amiguismos por encima del rigor técnico y del interés público.

No me corresponde a mí, determinar si aquí estamos frente a un caso de corrupción, para eso están los órganos de control, pero como Representante del pueblo santandereano, sí debo decir lo evidente y es que, ésto es una vergüenza de gestión pública. Señor Gobernador, gobernar no es solo tomarse fotos, ni hacer propaganda, es administrar con transparencia, con rigor y pensando solo en la gente, cada peso del presupuesto, debería traducirse en soluciones reales, no en tarimas.

PRESIDENTE: Doctor Tamayo, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Gracias, Presidente, un saludo para los miembros de la Comisión y los Asistentes. No Presidente, Presidente, mi intervención es en la discusión del Orden del Día, que quiero que me dé el uso de la palabra, mi solicitud era para el Orden del Día, para discusión del Orden del Día.

PRESIDENTE: Perfecto colega, entonces discúlpeme y ya lo inscribo para el Orden del Día. Entonces, en consideración el Orden del Día leído, con las Proposiciones presentadas, tiene la palabra, en primera instancia, discúlpeme doctora Piedad, el doctor Tamayo y se prepara la doctora Piedad Correal.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Gracias, Presidente. Yo quisiera solicitarles comedidamente, a los dos compañeros que han radicado Proposiciones de Modificación, que conserváramos al menos el punto uno, que es el Proyecto de Ley 587, “Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX. Efectivamente hoy tenemos una situación compleja, difícil, ustedes saben que mis temas de primer orden, son la educación y esto impacta profundamente la educación en Colombia.

Quisiera que la dejaran y si hay modificaciones, pudiéramos, porque igual hoy no podremos avanzar mucho, porque esta citada, hasta cuando lo permita la Plenaria, nos tenemos que levantar e irnos a estar en la Plenaria, no va a ser, tratemos de ser lo más ágiles posible, pero al menos que miremos y conservemos el primer punto, para después sí ingresar los otros puntos, a menos que lo muevan, que modifiquen las Proposiciones, buscando un espacio después del segundo punto, ¿Me entienden? Para conservar el primer punto del Orden del Día. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, la doctora Piedad Correal y se prepara, la doctora Catherine Juvinao. Luego la Secretaria va a volver a leer las Proposiciones, para que tengamos claridad de las modificaciones propuestas. Doctora Piedad.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Piedad Correal Rubiano.

Gracias, señor Presidente. En el mismo sentido del doctor Tamayo, yo quiero adherirme a sus palabras y no cambiemos el Orden del Día o al menos que el primero, del ICETEX, continúe. Colegas, nosotros hicimos varias Audiencias en territorio, inclusive aquí en Bogotá, donde hubo participación de los estudiantes, de docentes, de universidades públicas y privadas, respaldando totalmente este Proyecto, que obviamente a medida que va pasando el debate, hemos estado prestos con la autora del Proyecto, la doctora Juvinao, de irlo perfeccionando a medida que se vaya adelantando en el debate.

Pero sí les pido respetuosamente, además la otra Proposición, mi doctor Alirio, con cariño se lo digo, yo tengo una Proposición a ese Proyecto, que me gustaría fuera votada también, si a ello hubiera lugar salvo, salvo que no cambiemos el Orden del Día. Ese Proyecto doctor, es extraordinario, pero hay uno o dos artículos, que hay que moderar con la Corte Suprema de Justicia y lo que estoy proponiendo es que hagamos una Mesa.

PRESIDENTE: Treinta segundos.

Continúa con el uso de la palabra la H.R. Piedad Correal Rubiano.

Lo que estoy proponiendo es que hagamos una Mesa o una Comisión, de acá, de la Primera, junto con el doctor Alirio, que muy juicioso ha estado tramitando el Proyecto y nos pongamos de acuerdo con la Corte, porque aquí no podemos estar hablando de disposiciones de la Sala de Casación y dividirla en dos, como está, que es la parte que está como en discusión, que varios de ellos no están de acuerdo. Hombre, hagamos esas Mesitas y venimos concertados y aprobamos el Proyecto, que además está muy bien organizado, ese Proyecto de doble conformidad. Entonces, yo pido respetuosamente, que dejemos el Orden del Día como está. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, colega. La mejor forma es votando, si todos intervenimos, ahí perdemos mucho tiempo, pero yo le doy la palabra a todos ni más faltaba. Tiene la palabra, doctora Cathy Juvinao, se prepara Alirio Uribe.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Catherine Juvinao Clavijo.

En el mismo sentido, gracias, Presidente. Apreciados colegas y sin el ánimo de perder tiempo, porque sabemos que el tiempo apremia. Yo les ruego, en nombre de los jóvenes de Colombia, en nombre de cerca de doscientos mil jóvenes, que en este momento son usuarios del ICETEX y que se han visto gravemente impactados por la crisis de la entidad, que les respondamos, como Comisión Primera.

Ésto es un Proyecto bien concebido, es un Proyecto que se ha construido con las universidades, con los estudiantes, con los expertos, con expresidentes del ICETEX. Que, por supuesto es susceptible de mejoras y estaremos dispuestos a hacer todas las mejoras y compromisos del caso, para poderlo llevar a la Plenaria de la Cámara de Representantes. Pero les ruego por favor, primero mantener este Proyecto de primero en el Orden del Día y segundo apoyarnos en este Primer Debate.

PRESIDENTE: Doctor Alirio Uribe.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Alirio Uribe Muñoz.

Gracias, Presidente. Quisiera pues recordarle aquí a mis colegas de la Comisión, que este Proyecto de Doble Conformidad judicial, es la posibilidad de que la primera condena impuesta contra una persona, pueda ser recurrida y como usted lo sabe, Presidente Juan Sebastián, nosotros estuvimos en un desayuno, invitados por la Sala de Casación de la Corte Suprema, en la Corte Suprema y en ese desayuno, pues estuvimos debatiendo el Proyecto y se incorporaron todas las recomendaciones que hizo la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Quiero dejar Constancia también, que el Ministerio de Justicia está de acuerdo, que el Consejo Superior de Política Criminal emitió concepto positivo, que la Fiscalía está de acuerdo, que hay cuatro exhortos de la Corte Constitucional, desde el año 2014, diciéndole al Congreso, que legisle sobre esta Doble Conformidad, que aquí en la Comisión Primera, hicimos unas.

PRESIDENTE: Treinta segundos.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Alirio Uribe Muñoz.

Hicimos una Sesión con académicos y abogados, que también hicieron aporte y están conformes con este Proyecto, que hay una ponencia única, que solo hay tres recomendaciones que son las suyas, señor Presidente y que están avaladas y que no hay ninguna otra Proposición, de ningún otro miembro de la Comisión. En ese orden de ideas, yo sí les pediría que prioricemos este Proyecto, que además hay un fallo contra el Estado colombiano, de la Comisión Interamericana, que es la Sentencia Arboleda Gómez versus Colombia del 2024, que también ordena.

PRESIDENTE: Colega ¿Necesita más tiempo para terminar? Perfecto. Continúa la discusión. Señora Secretaria por favor, aclaremos el tema de las Proposiciones, mientras se vuelve a conformar el Quórum.

SECRETARIA: Señor Presidente y Honorable Representante, hay varias Proposiciones que modifican el Orden del Día. Una es la del doctor Eduard Sarmiento, pero no está, no ha llegado a la Sesión. Solicitando que el punto número 12 del Orden del Día, que tiene que ver con el Proyecto de Ley No. 167 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones transitorias de amnistía e indulto en relación con la protesta social”, pase a ser el punto 1.

La presente solicitud tiene como finalidad asegurar el debate y la eventual votación de esta iniciativa legislativa, que permanece pendiente de discusión desde hace varios meses dentro del Orden del Día. Del doctor Eduard Sarmiento. Doctor Alirio, no está, así, es.

La segunda Proposición, señor Presidente y Honorables Representantes, es la del doctor Alirio Uribe, que solicita que el Proyecto de Ley No. 409 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 906 de 2004, se reglamenta la garantía procesal de la doble conformidad judicial, se regula el recurso de impugnación especial y se dictan otras disposiciones”, está en el punto 5° del Orden del Día, pase a ser el punto 1.

Igualmente, señor Presidente, hay una Proposición suscrita por el Representante David Racero, que solicita el Aplazamiento. Nos permitimos solicitar a la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, el aplazamiento la discusión y votación del Proyecto de ley 587 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”.

Así que Presidente, usted puede poner en consideración estas modificaciones al Orden del Día. Doctor Racero, pues habrá que someterla, pero es que está en el primer punto. Lo que usted está pidiendo es que excluyan, pero está en el primer punto del Orden del Día, es el mismo efecto de Aplazarlo o no Aplazarlo, aprobar el Orden del Día y luego llegar al punto y aplazar, es decisión de la Comisión, señor Presidente.

PRESIDENTE: Continúa la discusión, ya se ha vuelto a conformar el Quórum. Yo les voy a dar una idea y es que lo votemos independiente, porque el efecto jurídico es el mismo salvo, que el doctor David Racero, que ya le voy a dar la palabra retire esa propuesta, ya sea que la vuelva a radicar ahora. Pero si no me toca someter la consideración y el efecto sería el mismo, pero me tocaría votarla independiente. Porque un tema, suprimir del Orden del Día, un punto y otro es moverlo en el Orden del Día, sí por eso. Tiene la palabra, el doctor David Racero.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ricardo Racero Mayorca.

Querido Presidente, en el último comentario que usted acaba de hacer, expresa justamente que son dos Proposiciones diferentes. Una cosa es el Aplazamiento, que significa retirarlo completamente del Orden del Día y otra cosa es hacer el cambio del Orden del Día, que ya no quede de primero, sino que, si la Comisión decide poner del punto quinto al punto primero, significa que el que está de punto primero pasa al segundo. Son dos cosas diferentes, apreciado Presidente y discrepo completamente de la opinión que acaba de hacer la Secretaria Amparo a quien respeto, pero en este momento no lo comparto.

Yo le pido Presidente, pongamos a votar primero la Proposición de Modificación del punto, si queda de primero lo pongo a consideración el Aplazamiento, si queda de segundo pongo a consideración el Aplazamiento. Pero son dos Proposiciones diferentes, no es la misma finalidad, así que le pido Presidente por favor, no votarlas al mismo tiempo.

PRESIDENTE: Continúa la discusión, David le voy a preguntar ¿Usted mantiene su Proposición? Entonces, en este momento solo vamos a votar las modificaciones al Orden del Día, como lo leyó la señora Secretaria, entonces vamos a empezar. No, la del doctor Eduard no se somete a consideración, queda como Constancia porque él no está. Vamos a votar la otra, que es del punto 3 al punto 1, propuesta por el doctor Alirio. Continúa la discusión, por favor abrir el registro.

SECRETARIA: Sí, Presidente. Se abre registro para la votación de la Proposición del Representante Alirio Uribe, que solicita que el Proyecto de Ley, que está en el punto 5 pase al punto 1. Está abierto el registro, señor Presidente, pueden votar.

Votaron los Honorables Representantes:

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO NO

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA EXCUSA

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO NO VOTO

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL SI

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO NO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA NO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO NO

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO NO VOTO

CASTILLO TORRES MARELEN NO VOTO

CORREAL RUBIANO PIEDAD NO

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL EXCUSA

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO VOTO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO NO

GARCÍA SOTO ANA PAOLA NO VOTO

GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN NO

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA NO

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE NO VOTO

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE NO

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO SI

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO

MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO NO VOTO

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO EXCUSA

OSORIO MARÍN SANTIAGO NO VOTO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY NO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL EXCUSA

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS NO VOTO

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM EXCUSA

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE NO

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO SI

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL NO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER NO

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN NO

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID NO VOTO

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY NO VOTO

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ EXCUSA

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO VOTO

URIBE MUÑOZ ALIRIO SI

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME NO

WILLS OSPINA JUAN CARLOS NO VOTO

PRESIDENTE: Ya tenemos decisión de la Comisión. Señora Secretaria, cierre por favor la votación, pregunte ¿Si hay algún colega que no pudo votar? Y anunciemos resultado.

SECRETARIA: Sí, señor Presidente pregunto ¿Si hay algún Honorable Representante que no haya podido votar? Todos pudieron votar en plataforma, así que se cierra la votación, señor Presidente y el resultado de esa solicitud de modificación del punto 5 al punto 1 es el siguiente: por el SI cuatro (4), por el NO diecisiete (17), para un total de veintiún (21) votos, habiendo Quórum Decisorio.

PRESIDENTE: Siguiente, Modificación.

SECRETARIA: Presidente. Entonces, ya no hay más modificaciones. Está el Aplazamiento del primer punto del Orden del Día, no sé si el doctor Racero. Lo que solicita, es que se apruebe el Orden del Día y después de aprobado el Orden del Día, yo no había visto eso, se aplace el primer punto.

PRESIDENTE: Continúa la discusión con el Orden del Día, anuncio que va a cerrar, queda cerrado ¿Aprueban, entonces el Orden del Día? Entonces sí, primero la pidió el doctor Tamayo, doctor Tamayo tiene el uso de la palabra, luego el doctor David.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Gracias, Presidente. si bien no hice Proposición, yo quisiera solicitarle a la Mesa que, pues colocara también la posibilidad de los anuncios de Proyectos, porque hoy será una Sesión corta, mediada por la Plenaria. Entonces, que anuncien los Proyectos, que habíamos hablado con la Presidencia, que iban a anunciar unos Proyectos, que están pendientes allí todavía y que tienen posibilidad todavía de algún trámite y en eso la Secretaría nos puede ayudar mucho. Que anuncie los Proyectos de primero, yo no hice Proposición, pero me parece a mí que tiene sentido, para no darle, porque si no se mueren dentro de esos días que vamos a tener. Además, dentro de las extras, se pudiesen incluir algunos Proyectos, que puedan tener alguna posibilidad de ser tramitado de Leyes Ordinarias. Gracias, Presidente.

SECRETARIA: Doctor Tamayo, ¿Si le entiendo? El punto número 3, que dice Anuncio de Proyectos, sería el primer punto, para empezar con anuncios y poder incluir los Proyectos, que no están anunciados y luego sí discusión y votación. Esa es la Modificación que está proponiendo el doctor Tamayo, que se puede someter a consideración, con la aprobación del Orden del Día, señor Presidente. Doctor Racero, está pidiendo la palabra.

PRESIDENTE: Doctor Tamayo, le hago una pregunta, yo me comprometo a que antes de que se levante la Sesión, hiciéramos los anuncios, para anunciarlos todos, pero lo podemos hacer al final de la Sesión, antes de levantar ¿No? Doctor usted, doctor Tamayo ¿Usted mantiene su propuesta? Entonces, esa sería una nueva Modificación, antes de votarla, tiene la palabra el doctor David.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ricardo Racero Mayorca.

Aló, Presidente. Lo voy a decir de muy buen tono, Amparo te pido un poco de respeto por favor, te pido respeto, te pido respeto, porque al momento de tú intervenir y de reírte y de burlarte, me irrespetas. Por favor Amparo y te lo digo de verdad con todo el cariño, no es competencia tuya hacer ese tipo de juicios y mucho menos si lo haces de tono burlón, mucho menos si lo haces de forma, sí de burla. Son dos cosas diferentes y yo también tengo la potestad de colocar en consideración cualquier Proposición, en el momento que, a mí, en mi criterio, juzgue sea lo conveniente. Yo te pido encarecidamente abstenerte de hacer ese tipo de expresiones burlonas.

Tú y yo tenemos un buen trato y por eso te lo digo de la manera más respetuosa y cariñosa, hoy estoy realmente con un buen tono. Mira, yo no estoy haciendo Proposiciones para sabotear, ni más faltaba, creo que hay que hacer la discusión. Pero, te pido respeto por mí, por esta curul que ostento, por la dignidad que tengo como Representante a la Cámara, sabemos todos el respeto que te tenemos acá y tu criterio realmente que siempre lo tenemos muy en cuenta.

Pero, por favor te pido un poco más de respeto al momento de hacer tus juicios y tus apreciaciones, sobre todo, cuando lo dices en micrófono, porque me irrespetas acá delante de toda la Comisión y de todos los que nos están viendo y tú sabes que esa no es tu competencia. Por favor, te pido respeto para las próximas ocasiones.

PRESIDENTE: El doctor Tamayo. Entiendo que entonces, podemos hacer los anuncios más adelante, doctor para poder votar el Orden del Día. Tiene la palabra por favor, el doctor Tamayo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Presidente, mantengámoslo, así como está para agilizar y no discutir. Mantengámoslo, así como está.

PRESIDENTE: Continúa la discusión del Orden del Día, anuncio que va a cerrar, queda cerrado, ¿Aprueban el Orden del Día?

SECRETARIA: Si lo APRUEBAN Presidente, por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE: Siguiente punto.

SECRETARIA: Presidente, hay que someter a consideración y votación la Proposición que ha solicitado el Representante Racero, en que solicita aprobado el Orden del Día, aplazar el primer punto, que es Discusión y Votación de Proyectos en Primer Debate.

1. Proyecto de Ley No. 587 de 2025 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HH.RR. Catherine Juvinao Clavijo, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Daniel Carvalho Mejía, Alejandro García Ríos, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Daniel Peñuela Calvache, Julia Miranda Londoño, Piedad Correal Rubiano, Carolina Giraldo Botero, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, José Octavio Cardona. Los HH.SS. Angélica Lisbeth Lozano Correa, Efraín José Cepeda Sarabia, Paloma Susana Valencia, Miguel Ángel Pinto Hernández, Germán Alcides Blanco, Alejandro Carlos Chacón, Honorio Miguel Henríquez, Norma Hurtado Sánchez, Guido Echeverri Piedrahita.

Ponentes: HH.RR. Catherine Juvinao Clavijo -C-, Pedro José Suárez Vacca, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Juan Carlos Wills Ospina, Julio César Triana Quintero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Hernán Darío Cadavid Márquez, Marelen Castillo Torres, Orlando Castillo Advíncula y Luis Alberto Albán Urbano.

Proyecto Publicado: Gaceta No. 464/2025

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 839/2025 HH.RR. Catherine Juvinao, Carlos Felipe Quintero, Juan Carlos Wills, Julio César Triana, Jorge Eliecer Tamayo, Hernán Darío Cadavid, Marelen Castillo y Orlando Castillo.

Ponencia Primer Debate Negativa: Gaceta No. 906/2025 H.R Pedro José Suárez Vacca.

La solicitud que hace el doctor Racero, dice de la siguiente manera:

Proposición: Nos permitimos solicitar a la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, el Aplazamiento de la discusión del Proyecto de Ley No. 587 de 2025 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para la sustentación formal de la Ponencia de Archivo. Así mismo, se propone dicho Aplazamiento con el objetivo de continuar los espacios de diálogo y construcción colectiva con los Autores y demás Bancadas, en aras de explorar eventuales mejoras al texto del Proyecto que permita alcanzar mayores consensos. Lo anterior, sin perjuicio de dar prioridad a iniciativas legislativas que lleven semanas o meses agendando, muchas de las cuales ya cuentan con Ponencia radicada y ambiente de concertación.

La solicitud se fundamenta, además, en las siguientes razones de orden técnico procedimental:

1. Falta de concepto técnico por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2. Inasistencia de estudios de impacto fiscal a corto, mediano y largo plazo.
3. Ambigüedad normativa respecto a la aplicación retroactiva de medidas como los topes de interés.
4. Incertidumbre jurídica frente a la sostenibilidad financiera del modelo propuesto.
5. Riesgos de vicio de trámite por competencia legislativa de la Comisión.

David Racero. Ha sido leída la Proposición, señor Presidente y Honorables Representantes.

PRESIDENTE: En consideración la Proposición, anuncio que se va a cerrar. David, pero ya la sustentaste. Doctor David, tiene el uso de la palabra por un minuto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ricardo Racero Mayorca.

Espero que me dé, las garantías que piden constantemente dar el uso de la palabra, para algunas cosas sí para otras no. Miren de todos los argumentos, uno en particular Representante Juvinao, realmente muy serio porque el tema presupuestal se puede ir durante el trámite, lo hemos hecho con otros Proyectos, no hay ningún problema.

Pero sí hay uno colegas, que sí me preocupa, según la Sentencia 501 del 2001 de la Corte. Representante Juvinao citó, “El Congreso no puede alterar por iniciativa propia la estructura o régimen de funcionamiento de las entidades administrativas del orden nacional”, eso lo dice Sentencia de la Corte. Me preocupa de verdad con sinceridad, también reconociendo la urgencia de tener que modificar es que en eso nadie está en contra, todos los que estamos acá, seguramente vamos a tratar de construir de la mejor manera esa reestructuración. Pero me preocupa, que este Proyecto que es de iniciativa gubernamental con muy buenas intenciones, sin lugar a dudas, de entrada, ya caiga.

PRESIDENTE: Treinta segundos, termine.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. David Ricardo Racero Mayorca.

Gracias Presidente. Solo es eso, porque según el Artículo 154 de la Constitución, toda Reforma a entidades del orden nacional, como el ICETEX, deben tramitarse por iniciativa de Gobierno. Este Proyecto no es de iniciativa gubernamental, yo pido que podamos aplazarlo Representante Juvinao, hacer la Mesa Técnica con el Ministerio de Educación, hacer la Mesa Técnica con el ICETEX, que sin lugar a dudas, toca invitarlos a que se sienten y seguramente usted los ha invitado, pero hagámoslo bien.

Tengo entendido, que el Ministerio de Educación va a radicar una Reforma estructural en el próximo semestre, porque no esperamos si el 20 de julio con más tiempo, unificamos los Proyectos, las iniciativas y no caemos en ese vicio de fondo, que nos haría perder el tiempo Presidente, una vez sea aprobado, se nos va un día.

PRESIDENTE: Continúa la discusión, anuncio que va a cerrar. Por favor, abrir el Registro para votar.

SECRETARIA: Si Presidente. Se abre Registro, para la votación de la Proposición del doctor David Racero, que solicita que se Aplace el punto 1 del Orden del Día. Ya está abierto el Registro, ya pueden votar Honorables Representantes.

Tenemos una falla técnica, rogamos unos minutos mientras la solucionamos. Ya está abierta la votación doctor Campo, ya puede votar por el SI, está solicitando que se aplace el primer punto del Orden del Día y si vota NO, está diciendo que continúe el Orden del Día, ya aprobado.

Votaron los Honorables Representantes:

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO SI

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA EXCUSA

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO NO VOTO

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL SI

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO NO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA NO VOTO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO NO

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO NO VOTO

CASTILLO TORRES MARELEN NO

CORREAL RUBIANO PIEDAD NO

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL EXCUSA

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO NO

GARCÍA SOTO ANA PAOLA NO VOTO

GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN NO

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA NO

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE NO

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE NO

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO SI

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO

MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH SI

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO NO VOTO

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO EXCUSA

OSORIO MARÍN SANTIAGO NO VOTO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY NO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL EXCUSA

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS NO VOTO

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM EXCUSA

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE NO

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO SI

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL NO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER NO

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN NO

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID NO

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY NO VOTO

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ EXCUSA

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO VOTO

URIBE MUÑOZ ALIRIO SI

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME NO

WILLS OSPINA JUAN CARLOS NO VOTO

PRESIDENTE: Ya hay decisión de la Plenaria, ¿algún colega falta por votar? Yo anuncio mi voto Negativo. Por favor cierre el Registro, anunciar el resultado.

SECRETARIA: Si Presidente. Así que Juan Sebastián Gómez vota NO, solo hay este voto manual ¿Todo el mundo pudo votar en la plataforma? Se cierra la votación y el resultado es el siguiente: Por el SI seis (6) votos ¿Quién quedó por fuera? Tenemos problemas, espera yo tomo la votación de allá: por el SI seis (6) votos, por el No Dieciocho (18) votos.

Hay problema en el sistema, rogamos corregir. Uno manual por el NO para un total de Diecinueve (19) votos por el NO y Seis (6) por el SI, total Veinticinco (25) votos habiendo Quórum Decisorio. Ha sido NEGADA la solicitud de la Proposición de Aplazamiento, del primer punto del Orden del Día.

PRESIDENTE: Continuemos con el Orden del Día.

SECRETARIA: En ese orden de ideas Presidente, el primer punto para la discusión y votación de este Orden del Día, ya aprobado dice:

1. Proyecto de Ley No. 587 de 2025 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HH.RR. Catherine Juvinao Clavijo, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Daniel Carvalho Mejía, Alejandro García Ríos, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Daniel Peñuela Calvache, Julia Miranda Londoño, Piedad Correal Rubiano, Carolina Giraldo Botero, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, José Octavio Cardona. Los HH.SS. Angélica Lisbeth Lozano Correa, Efraín José Cepeda Sarabia, Paloma Susana Valencia, Miguel Ángel Pinto Hernández, Germán Alcides Blanco, Alejandro Carlos Chacón, Honorio Miguel Henríquez, Norma Hurtado Sánchez, Guido Echeverri Piedrahita.

Ponentes: HH.RR. Catherine Juvinao Clavijo -C-, Pedro José Suárez Vacca, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Juan Carlos Wills Ospina, Julio César Triana Quintero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Hernán Darío Cadavid Márquez, Marelen Castillo Torres, Orlando Castillo Advíncula y Luis Alberto Albán Urbano.

Proyecto Publicado: Gaceta No. 464/2025

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 839/2025 HH.RR. Catherine Juvinao, Carlos Felipe Quintero, Juan Carlos Wills, Julio César Triana, Jorge Eliecer Tamayo, Hernán Darío Cadavid, Marelen Castillo y Orlando Castillo.

Ponencia Primer Debate Negativa: Gaceta No. 906/2025 H.R Pedro José Suárez Vacca.

Ha sido leído el primer punto del Orden del Día, no sin antes mencionarle Presidente y Honorables Representantes, que este Proyecto ya estuvo en el Orden del Día en Sesión anterior y hay un Impedimento presentado, por la Representante Karen Manrique. En la Sesión pasada, no se sometió a consideración, toda vez que usted no se encontraba.

Así que usted considere, sí se salió, pero se desintegró el Quórum Honorable, si lo considera usted ponerlo a consideración. Me dicen que también esto, es después de la Proposición. Si usted considera Presidente, la puedo leer.

PRESIDENTE: ¿No hay más Impedimentos? ¿Alguien tiene algún otro Impedimento que presentar, para hacer un solo bloque? Nadie, perfecto colegas. Entonces, por favor leer el Impedimento para someterlo a consideración.

SECRETARIA: Presidente.

Mesa Directiva, Comisión Primera Cámara de Representantes. Dejo constancia que la doctora Karen Manrique, se retira del Recinto.

Impedimento: Impedimento para la votación del Proyecto de Ley No. 587 de 2025 Cámara.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 286 junto con el Artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el Artículo 1º y 3º de la Ley 2003 de 2019, me permito comunicar a la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, Impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 587 de 2025 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”.

Lo anterior, en razón a un posible conflicto de interés, debido a que me puedo beneficiar de manera particular y directa. Así mismo, tengo familiares en los grados de consanguinidad, afinidad que contempla la Ley, que podrían verse beneficiados con la aprobación del presente Proyecto de Ley. Atentamente Karen Manrique.

Ha sido leído el Impedimento señor Presidente, puede usted ponerlo en consideración y votación.

PRESIDENTE: En consideración, el Impedimento leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar. Por favor, abrir el Registro.

SECRETARIA: Si Presidente. Ha sido abierto el Registro, para la votación del Impedimento de la Representante Karen Manrique, puede usted ponerlo en discusión y votación. Está abierto el Registro por instrucción suya, ya pueden votar Representantes.

Votaron los Honorables Representantes:

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO NO

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA EXCUSA

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO NO VOTO

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL SI

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO NO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA NO VOTO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO NO

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO NO VOTO

CASTILLO TORRES MARELEN NO

CORREAL RUBIANO PIEDAD NO

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL EXCUSA

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO NO

GARCÍA SOTO ANA PAOLA NO VOTO

GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN NO

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA NO

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE NO

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE NO

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO SI

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO

MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH FUERA DEL RECINTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO NO VOTO

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO EXCUSA

OSORIO MARÍN SANTIAGO NO VOTO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY NO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL EXCUSA

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS NO VOTO

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM EXCUSA

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE SI

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO SI

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL NO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER SI

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN SI

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID NO VOTO

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY NO VOTO

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ EXCUSA

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO VOTO

URIBE MUÑOZ ALIRIO NO VOTO

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME NO

WILLS OSPINA JUAN CARLOS NO VOTO

PRESIDENTE: Señora Secretaria, recoja por favor los votos manuales entre esos el mío. Cerrar Registro y anunciar, resultado.

SECRETARIA: Si señor Presidente. El resultado, pregunto ¿Si hay algún Congresista, que no haya podido votar? Doctor Juan Sebastián ¿Cómo vota?

H.R. Juan Sebastián Gómez Gonzáles: Voto NO.

SECRETARIA: Juan Sebastián Gómez, vota NO.

¿No hay ningún otro, que no haya podido votar? Se cierra la votación por instrucción suya, señor Presidente y el resultado es el siguiente: Por el SI Seis (6), por el NO Quince (15) más Uno (1) manual para un total de Dieciséis (16) votos, un total de votos en la Comisión de Veintidós (22) votos. Ha sido NEGADO el Impedimento de la doctora Karen Manrique, a quien le rogamos se pueda vincular nuevamente a la Sesión.

PRESIDENTE: Por favor, leer la Proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

SECRETARIA: Señor Presidente, como lo he manifestado este Proyecto tiene dos Ponencias: Una de dar Primer Debate y otra, de Archivo. Primero, voy a leer la de dar Primer Debate:

Proposición: Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos Ponencia Positiva y en consecuencia, solicitamos a los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar Primer Debate al Proyecto de Ley No. 587 de 2025 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”, de conformidad con el texto propuesto. Ese texto propuesto, es el pliego de modificaciones al Proyecto.

La segunda Proposición de Archivo, dice de la siguiente manera:

Proposición de Archivo: Con fundamento en las anteriores consideraciones, presento PONENCIA NEGATIVA y de manera respetuosa solicito a la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, Archivar el Proyecto de Ley No. 587 del 2025 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”. Suscrita por el Representante Pedro Suárez.

Presidente quiero dejar claridad, que si bien es cierto el Representante Pedro Suárez Vacca no se encuentra, porque está excusado. El doctor David Racero, ha solicitado una Proposición de Archivo que en efecto surte y sería la Sustitutiva, que será la primera a considerar en el tiempo. Si usted me permite, puedo leer la Proposición del doctor David Racero.

PRESIDENTE: Por favor que sea leída, para someterla a consideración.

SECRETARIA: Si, Presidente.

Proposición de Archivo: Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo V de la Ley 5ª de 1992 se presenta Proposición de Archivo al Proyecto de Ley No. 587 del 2025 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”. Lo anterior, porque aborda materias presupuestales que exceden la competencia de esta Comisión, carece de aval fiscal y estudios de impacto económicos exigidos por la Ley 819 de 2003 y no ha propiciado, un ambiente de diálogo técnico e interinstitucional suficiente, para garantizar una discusión sólida, transversal y jurídicamente viable. David Racero.

Ha sido leída la Proposición Presidente, de Archivo.

PRESIDENTE: En consideración, la Proposición de Archivo, se abre la discusión. Tiene la palabra el proponente y posteriormente, doctor Tamayo. Doctor David, pide tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ricardo Racero Mayorca.

Gracias Presidente. Dos argumentos colegas. Gracias Presidente, le pido por favor el tiempo de nuevo, gracias Amparo. Colegas, vuelvo a repetir el argumento que esbocé en lo de Aplazamiento. Doctora Piedad, usted que es versada en los temas constitucionales, doctor Tamayo, Juan Carlos, yo sé que aquí tenemos que tener solidaridad y tenemos que tener empatía, es que yo no estoy en ningún problema con eso, de verdad. Y creo que la doctora Catherine Juvinao, ha hecho un gran trabajo de verdad para dar esta discusión con altura, los que estamos acá presentes del Pacto queremos también hacer una reestructuración del ICETEX, ni más faltaba, eso es lo que piden cientos, miles, doscientos mil jóvenes, por supuesto. El Gobierno Nacional, también lo ha manifestado, ese no es el problema.

Pero, yo vuelvo a repetir que de entrada, hay un vicio de trámite inconstitucional, que nos va a llevar a desgastarnos en la Constitución, perdón en la Comisión, a desgastarnos en Plenaria, a someter al desgaste en el Senado, si es que el Senado decide tramitarlo para que después la Corte diga que, el Proyecto es inconstitucional porque no fue tramitado directamente por el Gobierno, lo dice la Sentencia. No entremos en gastos al Congreso de la República, si de entrada sabemos que hay un vicio, un vicio que no es subsanable, porque lo del tema del presupuesto, el concepto de Hacienda sabemos muy bien, que durante el Proyecto se puede dar. Yo no escatimo en eso, no hay ningún problema en eso porque lo hemos hecho, no hay ningún problema. Pero este vicio inicial de no ser tramitado por el Gobierno, sí no es subsanable, no es subsanable.

Yo les pido, por qué no tramitamos el Proyecto en julio 20, que lo va a tramitar el Gobierno, hagamos la Mesa con Juvinao. Juvinao, no va a perder el protagonismo, muy bien que lo tenga y muy bien que siga haciendo sus vídeos, por supuesto y lo acompañaremos, porque el problema no es ese, el problema es el vicio constitucional.

Pero segundo, Presidente y ahí sí la motivación sobre todo de la de archivo, también es de fondo, para mí y eso es por supuesto, opinión personal. Aquí estamos en la lógica, que es el espíritu fundamental de este Proyecto que tramita la Representante Juvinao, volver a caer en aquel cuestionamiento que nosotros hemos querido plantear. Seguimos nosotros adelantando políticas educativas de oferta o de demanda, seguimos nosotros a través del Presupuesto Nacional, pagando intermediadores financieros, o canalizando presupuesto para universidades privadas, o fortalecemos realmente la base de la universidad pública, en términos institucionales, en términos de infraestructura, en términos de profesorado, entre otras. Esa sí es una discusión de fondo, que por eso me motiva a plantear esta Proposición de Archivo. Creo que es improcedente que el Gobierno, siga financiando la educación de esta manera, fortalezcamos la universidad pública.

PRESIDENTE: Gracias. Doctor Tamayo, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Gracias, señor Presidente. Bueno, yo pienso de manera diferente a nuestro colega David Racero, en varios aspectos; el primero de ellos, efectivamente hay un problema estructural en el ICETEX, hay un problema de su organización, de su estructuración del crédito donde inclusive se hace más fácil, imagínese que la banca privada se ha metido en la financiación de crédito compitiéndole al Estado, por varias razones: una, porque su capacidad de cobertura no es suficiente. Pero además de eso, es gravosa, terriblemente gravosa y no es un regalo para quienes acceden al crédito educativo, es un crédito precisamente que tienen que pagarlo y que históricamente desde Bettina Frankie de Frankie fundadora del ICETEX, ha sido el crédito o los servicios de crédito que prestan, donde es más sano y la gente paga en reconocimiento a la oportunidad de formación.

Segundo, yo he intentado varias reformas, sobre todo, en la creación de la Superintendencia para la Educación y la misma se me ha cuestionado, que tenga origen de Ley, por no tener la iniciativa. Pero, después encontré un camino que es a través de Reforma Constitucional para crear la Superintendencia, pero tampoco ha sido posible ni en los Gobiernos de corte de Centro Derecha, ni en los Gobiernos de corte de Centro Izquierda. O sea, hay mucho interés en que las cosas sigan como están, el Statu quo de las cosas y no resolvemos problemas. Hoy en día pienso que, si el Estado y durante este Gobierno, que se ha intentado la cobertura estatal en materia de educación superior, no se ha podido concretar y hacerse eficiente, ni siquiera con la oferta de los campus universitarios o multicampus. No se ha podido atender la población, a través de ello.

Entonces, tiene que quedar un camino al menos para que los sectores populares y la clase media acceda a la educación, a través del crédito. Y la última motivación, se puede corregir en el tránsito y es una controversia jurídica que también muy parecida a la que tenemos hoy, con la convocatoria a la Consulta y hay argumentos jurídicos para decir SI y NO, y hay argumentos para decir SI y NO. Entonces, no podemos venir aquí a argumentar de fondo, que no podemos hacer el trámite, se puede hacer y qué mejor, que adelanten este trámite y cuando inicie la nueva Legislatura, el Gobierno nos presente el Proyecto que debe presentar, para resolver el problema de fondo y no habría ningún problema y le hacemos lo mismo que hemos hecho y que he acompañado yo, defendiendo la Reforma Laboral y hacemos lo mismo, en la medida que el Gobierno cumpla, pues si hay que dejar de lado esta iniciativa, la dejamos y adoptamos la del Gobierno. Pero que lo hagan, que lo hagan para trabajar. Yo pienso que estas situaciones.

PRESIDENTE: Termine colega

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Sino de realidades sociales y en este caso, el eje central es la persona que hace uso del crédito educativo y tenemos que volver, a los inicios de lo que fue el ICETEX. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, Gabriel Becerra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez.

Generaciones diversas, enteras, hemos estado motivados por un propósito de cumplimiento de hacer de la educación, como pilar fundamental de una sociedad un derecho fundamental, que se fortalezca con el protagonismo del Estado. En eso, se ha ido la vida de muchas generaciones del movimiento universitario y creo que, durante las últimas décadas, por lo menos hablo de las últimas tres décadas, la tendencia no ha sido esa, la tendencia ha sido fundamentalmente a que la educación entre en la lógica del mercado, fundamentalmente con la financiación a la demanda y hay una deuda muy grande con la universidad pública, con el sistema público, en sus diversos niveles de educación.

Creo que eso es suficientemente diagnosticado, desde el hecho de que no se llegue a lugares apartados, hasta el problema de los techos de la facultad de derecho de la Universidad Nacional. Lo que nosotros como proyecto político hemos propuesto, es invertir eso, invertirlo quiere decir pagar la deuda que se tiene como sociedad y como Estado con la educación pública, no para negar la educación privada Felipe, sino para que esa deuda, permita realmente construir equidad en la sociedad, va a haber la oferta privada quien tenga las condiciones puede ir a la universidad privada. Pero, si el Estado no interviene, para superar el desequilibrio histórico que hay, no va a haber garantía de derechos para la mayoría de los jóvenes de este país.

Por eso en ese contexto, el Gobierno ha avanzado y yo he querido llamar la atención, voy a escuchar ahorita a Cathy, pero realmente éste es un Gobierno que, en las últimas décadas, ha tenido una voluntad política que no han tenido los otros Gobiernos y yo lo he vivido desde el movimiento estudiantil universitario, en el tema presupuestal es indiscutible. Les voy a dar solamente una cifra, pasamos de 7.8 billones en 2021 para educación superior y estamos en 11.9 billones, casi 12 billones y eso no ha sido en abstracto, eso ha permitido que alrededor.

PRESIDENTE: Treinta segundos, termine colega.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Gabriel Becerra Yáñez.

Hay una propuesta de Archivo, hay una propuesta de Archivo con unos argumentos, si no se puede exponer, pues díganos nosotros vamos a pupitrear y yo me retiro y no hay problema, si esa es la lógica. Pero, yo quiero plantear mis dos tres argumentos en tres minutos, y ya.

PRESIDENTE: Colega, es que ese tiempo fue el que le dimos, esa propuesta inclusive ya la había socializado el proponente.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Gabriel Becerra Yáñez.

No, pero mi pregunta es si hay una propuesta de Archivo ¿No se puede sustentar la propuesta de Archivo?

PRESIDENTE: Claro ya la sustentó, quien la propuso.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Gabriel Becerra Yáñez.

 No, pero yo tengo otros argumentos distintos, a los que ha planteado.

PRESIDENTE: Eso es lo que ha hecho colega, le hemos dado al mismo tiempo a todos con mucho gusto termine su exposición, tiene un minuto más.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Gabriel Becerra Yáñez.

Bueno, yo lo que creo es que, si vamos a hablar en concreto del ICETEX, el ICETEX necesita una Reforma estructural y la Reforma estructural, tiene que resolver problemas de procedimiento y problemas ya de contenido. Frente a los problemas de procedimiento, el Artículo 154 faculta a este Congreso y a esta Comisión, para hacer la reestructuración de entidades del Estado.

Pero, es muy claro el Artículo 150 cuando habla en concreto, que las reformas que tienen que ver con la reestructuración de entidades, de establecimientos públicos de otras entidades, incluso entidades de sociedad de economía mixta, deben ser de iniciativa gubernamental, eso está taxativamente expresado. A tal nivel, que la Ley que vamos a reformar hoy, fue la Ley que presentó la Ministra de Educación de un Gobierno anterior. Por lo tanto, yo creo que hay un problema de procedimiento y que lo que debería haber, es la presentación de un Proyecto con contenido de esta iniciativa que yo comparto, en algunos de sus componentes y tengo unas Proposiciones para contribuir, pero también que.

PRESIDENTE: Treinta segundos.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Gabriel Becerra Yáñez.

Que, en el trámite se haga de manera correcta, a través de la iniciativa gubernamental concertada con los Congresistas y de esa manera, poder también mejorar los contenidos que deben ir dirigidos entre otras cosas, a que el ICETEX recupere su misionalidad original, ser realmente un Instituto que se centre en la financiación de la educación de estudios en el exterior y no concentrarse a resolver los problemas de la oferta, que se pueden hacer a través de otros mecanismos. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Continúa la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada. Por favor señora Secretaria, abrir el Registro.

SECRETARIA: Si, señor Presidente. Se abre Registro, para la votación de la Proposición de Archivo, suscrita por el doctor David Racero. Ya está abierto el Registro, Honorables Representantes ya pueden votar. Un técnico para el doctor Gabriel Becerra.

Votaron los Honorables Representantes:

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO NO

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA EXCUSA

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO NO VOTO

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL SI

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO NO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA NO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO NO

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO NO

CASTILLO TORRES MARELEN NO

CORREAL RUBIANO PIEDAD NO

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL EXCUSA

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO NO VOTO

GARCÍA SOTO ANA PAOLA NO VOTO

GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN NO

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA NO

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE NO VOTO

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE NO

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO SI

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO VOTO

MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO NO VOTO

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO EXCUSA

OSORIO MARÍN SANTIAGO NO VOTO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY NO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL EXCUSA

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS NO

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM EXCUSA

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE NO

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO SI

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL NO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER NO

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN NO

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID NO VOTO

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY NO VOTO

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ EXCUSA

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO VOTO

URIBE MUÑOZ ALIRIO SI

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME NO

WILLS OSPINA JUAN CARLOS NO VOTO

PRESIDENTE: Señora Secretaria, ya hay decisión de la Comisión. Por favor, recoger votos manuales y anunciar resultado.

SECRETARIA: Juan Sebastián Gómez ¿Cómo vota?

H.R. Juan Sebastián Gómez Gonzáles: Voto NO.

SECRETARIA: Vota NO. ¿Algún otro Honorable Representante, que no haya podido votar? Se cierra la votación por instrucción suya, señor Presidente.

PRESIDENTE: Anunciar resultado.

SECRETARIA: Por el SI Cuatro (4), por el NO Dieciocho (18) más Uno (1) manual para un total de Diecinueve (19) por el NO y Cuatro (4) por el SI. Así que ha sido NEGADA la Proposición de Archivo, suscrita por el doctor David Racero.

PRESIDENTE: Por favor, la otra Proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

SECRETARIA: Si Presidente. La Proposición de dar Primer Debate:

Proposición: Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos Ponencia Positiva y en consecuencia solicitamos a los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de Ley No. 587 de 2025 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”, de conformidad con el texto propuesto. Está suscrita por la Representante Catherine Juvinao, Ponente Coordinadora; Juan Carlos Wills Ospina, Julio César Triana, Hernán Darío Cadavid, Carlos Felipe Quintero, Jorge Eliecer Tamayo, Marelen Castillo y Orlando Castillo. Ha sido leída la Proposición, que solicita dar Primer Debate.

PRESIDENTE: En consideración la Proposición, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban colegas, la Proposición con la que termina el Informe de Ponencia? Por favor.

SECRETARIA: Abra Registro Javier, para votar la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Votaron los Honorables Representantes:

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO SI

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA EXCUSA

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO NO VOTO

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL NO VOTO

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO SI

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA SI

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO SI

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO SI

CASTILLO TORRES MARELEN SI

CORREAL RUBIANO PIEDAD SI

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL EXCUSA

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA SI

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO SI

GARCÍA SOTO ANA PAOLA NO VOTO

GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN SI

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA SI

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE SI

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE SI

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO SI

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO VOTO

MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO NO VOTO

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO EXCUSA

OSORIO MARÍN SANTIAGO NO VOTO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY NO VOTO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL EXCUSA

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SI

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM EXCUSA

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE SI

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO VOTO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL SI

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER SI

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN SI

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID NO VOTO

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY NO VOTO

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ EXCUSA

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER SI

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO VOTO

URIBE MUÑOZ ALIRIO NO VOTO

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME SI

WILLS OSPINA JUAN CARLOS NO VOTO

PRESIDENTE: Señora Secretaria, por favor recojamos votos manuales.

SECRETARIA: Doctor Heráclito Landinez, vota SI. Juan Sebastián Gómez ¿Cómo vota?

H.R. Juan Sebastián Gómez Gonzáles: Voto SI.

SECRETARIA: Juan Sebastián Gómez, vota SI. ¿Algún otro Honorable? Representante Albán.

PRESIDENTE: Doctor Albán.

SECRETARIA: Presidente, con estos dos votos manuales ya hay decisión. Así que, si usted lo considera, puede cerrar la votación.

PRESIDENTE: El doctor Albán, ¿Ya pudo votar?

SECRETARIA: Si, señor.

PRESIDENTE: Perfecto. Se cierra la votación, anuncie el resultado, por favor

SECRETARIA: Si Presidente. Cerrada la votación por instrucción suya, por el SI han votado en plataforma Diecinueve (19) Honorables Representantes, más Dos (2) de manera manual, para un total de Veintiún (21) votos por el SI y Cero (0) votos por el NO. Ha sido APROBADA la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

PRESIDENTE: Como ya abrieron Registro colegas, vamos a suspender aquí la votación de este Proyecto. Señora Secretaria, por favor anunciar Proyectos para la próxima Sesión.

SECRETARIA: Si Presidente. Se anuncia por instrucciones suyas, los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión.

* Proyecto de Ley No. 587 de 2025 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 197 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se establecen herramientas administrativas con el fin de desarrollar y fortalecer la política pública de cárceles productivas (PCP) y el sistema de colonias agrícolas, se establecen incentivos tributarios y administrativos para atraer la participación de la empresa privada en el sistema de productividad penitenciaria y se dictan otras disposiciones - Ley Cárceles Productivas II”.
* Proyecto de Ley No. 139 de 2024 Cámara “Por medio del cual se adiciona la Ley 1801 de 2016, se prohíbe la comercialización, distribución, uso, y porte de símbolos, indumentaria e imágenes de personas condenadas por la comisión de delitos, y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley Orgánica No. 477 de 2024 Cámara – No. 016 de 2024 Senado “Por medio de la cual se adoptan medidas para fortalecer el talento humano de las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas”.
* Proyecto de Ley No. 409 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 906 de 2004, se reglamenta la garantía procesal de doble conformidad judicial, se regula el recurso de impugnación especial y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 001 de 2024 Cámara “Por medio del cual se garantizan la protección y el bienestar de los animales domésticos de compañía en los procesos judiciales y notariales de divorcio, de disolución de unión marital de hecho y de cesación de efectos civiles de matrimonios religiosos, y se dictan otras disposiciones: Ley Simona.”
* Proyecto de Ley Orgánica No. 024 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se modifica Ley 1454 de 2011, se incluyen los territorios afrodescendientes en el ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley Orgánica No. 201 de 2024 Cámara “Por la cual se modifica el capítulo IX del Título II de la Ley 5 de 1992 y crea el registro de enlaces legislativos y cabilderos del Congreso de la República con el fin de garantizar la transparencia en el desarrollo de la función pública legislativa y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 317 de 2024 Cámara “Por medio del cual se dictan disposiciones en materia de contratación estatal para la alimentación saludable en las Instituciones Educativas Oficiales y Centro Educativos Oficiales, y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 413 de 2024 Cámara “Por medio del cual se crea el sistema nacional de monitoreo de agresores sexuales de menores de edad y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 415 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se establece un Marco de Protección para las personas desplazadas por factores ambientales, se les reconoce como Sujetos de especial protección y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 167 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones transitorias de amnistía e indulto en relación con la protesta social”.
* Proyecto de Ley No. 248 de 2024 Cámara “Por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de No. 585 de 2025 Cámara “Por medio del cual se crea el delito de "Ingreso de elementos prohibidos a establecimientos de reclusión”.
* Proyecto de Ley No. 060 de 2024 Cámara “Por medio del cual se refuerza la protección a los menores de edad sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias tóxicas vendidas a través plataformas Ecommerce o de domicilio - Reforma los artículos: 1 de la Ley 124 de 1994; 12 y 17 del Decreto 120 de 2010; 20 y 39 de la Ley 1098 de 2006 y se crean otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley Orgánica No. 341 de 2024 Cámara “Por medio del cual se adiciona un parágrafo al artículo 261 de la Ley 5ª de 1992”.
* Proyecto de Ley No. 459 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica la Ley 136 de 1994 y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley Orgánica No. 484 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se agrega un parágrafo al artículo 313 de la Ley 5° de 1992”.
* Proyecto de Ley No. 122 de 2024 Cámara “Por la cual se expide la Ley Integral de Identidad de Género”.
* Proyecto de Ley No. 016 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Capítulo Único del Título XI-A de la Ley 599 de 2000”.
* Proyecto de Ley No. 007 de 2024 Cámara “Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación, implementación y evaluación de una política pública de Propiedad Horizontal”.
* Proyecto de Ley No. 087 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 1801 de 2016, a fin de definir el alcance del comparendo de convivencia y la multa general”.
* Proyecto de Ley No. 052 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el Decreto Ley 893 de 2017”.
* Proyecto de Ley No. 173 de 2024 Cámara “Por medio del cual se adoptan medidas afirmativas de igualdad para el reconocimiento, perdón y reparación histórica en favor de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 034 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se establecen los espacios abiertos para mascotas permitiendo su acceso a lugares públicos o privados abiertos al público”.
* Proyecto de Ley No. 127 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 679 de 2001, se crea dentro del fondo para la lucha contra la explotación de niñas, niños y adolescentes, una subcuenta especial denominada "Fondo territorial de emergencia para la lucha contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en los departamentos de Antioquia, Distrito de Medellín, Bolívar, Distrito de Cartagena de Indias y Bogotá D.C", y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 138 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 2200 de 2022 para crear la Comisión para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en los Concejos y Asambleas y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 266 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se crea el Reporte Público de Secuestrados y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 297 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se establecen, definen y priorizan nuevos municipios como Zonas más afectadas por el conflicto armado ZOMAC, definidos por el Decreto 1650 de 2017, en la implementación del Acuerdo de Paz y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 309 de 2024 Cámara - No. 061 de 2023 Senado “Por medio de la cual se dictan medidas para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños y niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 379 de 2024 Cámara “Por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la Ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injuria y Calumnia”.
* Proyecto de Ley No. 301 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se crea una Estrategia Integral y Oportuna de Atención para garantizar la protección efectiva del derecho a la seguridad e integridad personal de líderes sociales, defensores de derechos humanos y personas objeto de protección”.
* Proyecto de Ley No. 397 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se crea el Instituto Nacional de Acción Comunal (INAC) y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 427 de 2024 Cámara “Por medio del cual se adiciona el numeral 13 al artículo 2.2.3.1.2.1 al Decreto 1069 de 2015 en lo relativo a las reglas de reparto de la acción de tutela en acciones relacionadas con proyectos de interés nacional”.
* Proyecto de Ley No. 137 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 165 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se desarrolla el marco regulatorio para los artículos pirotécnicos y de fuegos artificiales de manera que, en su producción, transporte, almacenamiento, comercialización, adquisición, uso, manipulación y disposición, se garantice la protección ambiental y de los animales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 278 de 2024 Cámara “Mediante la cual se modifica el Decreto Ley 893 de 2017, se promueve la municipalización en territorios PDET y se dictan otras disposiciones” acumulado con el Proyecto de Ley No. 335 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Decreto 893 de 2017 y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 067 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se sanciona el tráfico, fabricación y porte de fentanilo y sus análogos, en el territorio colombiano, se fortalece la capacidad del Estado para prevenir y controlar el consumo y tráfico de fentanilo y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 465 de 2024 Cámara – No. 064 de 2024 Senado “Por medio del cual se modifica el artículo 88 de la Ley 1801 de 2016 garantizando el acceso a baños públicos a personas en situación de discapacidad”.
* Proyecto de Ley No. 571 de 2025 Cámara – No. 097 de 2023 Senado “Por medio de la cual se modifica la Ley 610 de 2000 y se dictan otras disposiciones en materia de responsabilidad fiscal”.
* Proyecto de Ley No. 448 de 2024 Cámara – No. 062 de 2023 Senado “Por medio del cual se dictan medidas para reconocer, prevenir y sancionar violencia vicaria como una manifestación de violencia de género y se dictan otras disposiciones. "Ley Gabriel Esteban".
* Proyecto de Ley No. 499 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se deroga la Ley 2272 del 2022 y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 563 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se amplía el objeto de los fondos de seguridad y convivencia ciudadana y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 555 de 2025 Cámara “Por medio del cual se modifica el Código Penitenciario y Carcelario sobre competencias de los Entes Territoriales y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 600 de 2025 Cámara – No. 061 de 2024 Senado “Por medio de la cual se actualiza la legislación en materia de trata de personas, se regula la modalidad digital del delito y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 525 de 2025 Cámara “Por medio del cual se establecen medidas de responsabilidad del Estado en favor de las víctimas de delitos de lesa humanidad, graves infracciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario cometidos con ocasión o en razón del conflicto armado interno”.
* Proyecto de Ley No. 467 de 2024 Cámara “Por la cual se reforma el Código de Comercio para establecer reglas en materia de comerciantes y sociedades y se adoptan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley No. 632 de 2025 Cámara "Por medio del cual se reforma y adiciona la Ley 675 de 2001, régimen de propiedad horizontal en Colombia, y se dictan otras disposiciones".
* Proyecto de Ley Orgánica No. 161 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 5ª de 1992, con el fin de implementar una plataforma digital exclusiva para la participación ciudadana en los proyectos de ley o actos legislativos del congreso denominada "Congreso Digital" y se fortalecen los mecanismos de participación ciudadana en el Congreso de la República”.
* Proyecto de Ley Orgánica No. 235 de 2024 Cámara “Por medio del cual se establecen mecanismos para fortalecer el proceso de asistencia de los Congresistas a las sesiones en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, con el fin de promover su participación política y la representación, y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley Orgánica No. 282 de 2024 Cámara “Por la cual se modifica la Ley 1454 de 2011, se incluyen los territorios Afrocolombianos en el Ordenamiento Territorial y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley Orgánica No. 105 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica la Ley 5 de 1992 y la Ley 1828 de 2017 con relación al trámite de impedimentos y recusaciones y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Orgánica No. 506 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 5° de 1992, se crea la unidad de servicios generales de ambas cámaras legislativas y se dictan otras disposiciones”.
* Proyecto de Ley Orgánica No. 269 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones”.

Señor Presidente por instrucción suya, se han anunciado los Proyectos que tienen Primer Debate y podrían ser discutidos en la Comisión, antes de terminarse el Periodo.

Nuevamente reitero que, por instrucción de la Mesa, dejó la constancia en el Acta hemos enviado por más de tres veces a los Honorables Representantes, la relación de todos los Proyectos que tenían Ponencias, para que las Bancadas o en bien cada uno, pudiera priorizar los mismos. La Mesa Directiva, está dando cumplimiento al 160 Constitucional. Presidente, puede levantar la Sesión.

PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Secretaria. Un saludo para los colegas, se levanta la Comisión y se convoca por Secretaria.

SECRETARIA: Si señor Presidente, usted ha levantado la Sesión, siendo las 10:47 de la mañana y se convocará por Secretaria.

ANEXOS: Cuarenta (40) Folios

ANA PAOLA GARCIA SOTO           JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES

Presidenta                                              Vicepresidente

AMPARO Y. CALDERON PERDOMO          DORA SONIA CORTÉS CASTILLO

Secretaria                                                      Subsecretaria

Proyecto: María Ricardo – Víctor Rodríguez

Reviso: Dora Sonia Cortés Castillo